

Diseminación de creencias conspirativas en la *blogosfera*. La elección presidencial de 2006

Introducción

El objetivo de este artículo es construir una hipótesis sobre los efectos que la denominada *blogosfera* tiene en el ámbito político.

La hipótesis está construida a partir de la detección, organización y análisis de la información publicada

por diversos medios —principalmente en Internet— de rumores, opiniones, afirmaciones, trascendidos, hipótesis, etc. sobre si se habría cometido fraude en la elecciones presidenciales de 2006 en México. Lo cual constituye un conjunto de hallazgos, que al ser analizados mediante una metodología rigurosa y formal como lo es el *análisis de redes sociales*, aporta evidencia formal sobre los mencionados efectos políticos de los *blogs*, las redes sociales y en general de Internet.

Paralelamente, la evidencia también puede ser valorada para los fines del caso sobre si hubo fraude electoral o no. Sin embargo, como se especifica líneas abajo, el caso es tomado sólo como materia

Este artículo expone algunos hallazgos sobre la creencia de que en la elección presidencial de 2006 en México se cometió un fraude electoral y que fue la base de impugnaciones por parte de los partidos oficialmente perdedores y de todo un movimiento de resistencia al gobierno electo.

La materia prima de los hallazgos es informativa, se basa en las creencias publicadas en diarios de circulación nacional, emisiones de radio y principalmente en la red de bitácoras personales electrónicas (*blogs*) conocidas como *blogosfera*.

El artículo propone una aproximación a las claves de la diseminación en la *blogosfera* de estas creencias y el método para hacerlo es mediante el análisis de redes sociales.

Palabras clave: creencias conspirativas, *blogosfera*, procesos electorales, análisis de redes sociales.

♦ Profesor de asignatura del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara. Doctorante en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara.

7nab.hd@gmail.com

prima de análisis tendiente a valorar aspectos puramente teóricos, como los efectos políticos de la *blogosfera*.

El lector del artículo deberá considerar en todo momento lo expuesto anteriormente, ya que a lo largo del texto, se formulará el caso razonando sobre los hechos del mismo en cuanto a evidencia válida de si hubo fraude o no, pero únicamente como argumento para plantear que al final sólo podemos hablar de “creencia de fraude” o incluso de “creencia de que no hubo fraude”. Lo cual funciona para objetivar la información precisa a analizar, ya que la dinámica de la misma es vertiginosa y fugaz (lo escrito en los diferentes sitios de Internet puede durar años, pero también segundos, de acuerdo a una serie de variables, técnicas y sociales).

En el caso particular se detectó cronológica y ciber métricamente¹ la información sobre la creencia de que hubo fraude electoral, para saber quién cita a quién en los *blogs*, y quiénes son los agentes de influencia en un fenómeno informativo dado.

El artículo está estructurado en ocho apartados, en los cuales se expone la importancia política de la *blogosfera*, el caso de la creencia del fraude electoral de 2006 en México, su construcción mediática, el análisis del caso, la interpretación y discusión de los resultados a la luz de dos posturas teóricas: la teoría de redes sociales y la psicología política, específicamente en el análisis de creencias conspirativas.

En suma, el artículo aporta evidencia basada en hallazgos informativos sobre cómo se diseminó cierta creencia política, cuyos efectos posteriores están relacionados con el conflicto postelectoral de 2006 en México.

1. Derivado de la técnica llamada cibermetría, que se encarga del estudio mediante el análisis cuantitativo de las diversas clases de información que coexisten en ciberespacio empleando técnicas bibliométricas, cienciométricas, infométricas y del *análisis de redes sociales*. La cibermetría toma como materia prima de su análisis a las redes de información, estudiando su función, dinámica y estructura (Alonso et al., 2003).

¿Qué es la *blogosfera* y cuál es su importancia política?

El término *blogosfera* aparece en 1999² como una broma sobre el creciente despunte de *blogs*³ en Internet. Al parecer la intención era hacer sonar al término similar a “logosfera” término que define a un cierto conjunto de algo, como por ejemplo palabras, imágenes, percepciones etc. En el caso de la *blogosfera*, se refiere al universo de *blogs* y los diversos enlaces que conforman.

Por su parte el término *blog* constituye una contracción de la palabra *weblog* y es definido como un diario o bitácora digital y en línea, cuyas características son: la hipertextualidad —que implica enlaces a otras fuentes, periódico—, la periodicidad —que implica una actualización regular— y un mínimo de censura externa.

Los *blogs* de carácter político, o donde se participa políticamente, surgen como apéndices del trabajo de diversos periodistas y reporteros, sus creadores proporcionan a su audiencia un espacio para manifestarse y discutir sobre problemas de carácter social, así como para recolectar información e historias que posteriormente serán publicadas en los espacios tradicionales (Coleman, 2005).

El *marketing* político también ha estado incluyendo a los *blogs* como instancias donde los políticos se presentan de cara a la sociedad de una forma más abierta, cuestión que fue estudiada por Kaid (2003) y encontró algunas evidencias de que los candidatos salen mejor evaluados y con altas posibilidades de conseguir mayores niveles de aceptación del electorado a partir de su exposición en Internet, que en su exposición por medios típicos como *spots* y noticiarios televisivos.

El impacto de los *blogs* dentro y fuera de Internet se ha convertido en un referente importante tanto para los

2. Se le atribuye al periodista y escritor Brad L. Graham.

3. Bitácoras o diarios personales digitales.

ciudadanos como para las mismas empresas de medios de información.

Empero, ¿en qué se basan quienes dicen que los *blogs* están cambiando sustancialmente la política? Más allá de la fuerza de los mitos fundacionales que ellos mismos, así como los usuarios de los *blogs*, han propagado en la política como historias de éxito, tras la idea de que los *blogs* puedan tener alguna incidencia en el ámbito político, se han desarrollado diversos textos académicos.

En algunos estudios (Bloom, 2003; Scott, 2004) los *blogs* no son la variable causal que explica tal o cual fenómeno político, pero sí una variable que interviene. Otras investigaciones (Glover y Essl, 2006) dan cuenta de que los *blogs* no sólo influyen políticamente, también en los resultados. En un estudio de 2004, Johnson y Kaye encontraron que para muchos lectores de *blogs* éstos tienen mayor credibilidad que los medios tradicionales.

Sin embargo a decir de una serie de estudiosos del tema compilado en uno de los trabajos más serios al respecto — el número 134 de la revista *Public Choice* (2008)—, hasta la fecha no hay evidencia empírica consistente para saber cómo, cuándo y por qué los *blogs* tienen consecuencias políticas significativas, es decir, hay todavía mucha vaguedad sobre los mecanismos mediante los cuales los *blogs* afectan la política, tanto positiva como negativamente.

A decir de Farrell y Drezner (2008) en la introducción del número 134 de *Public Choice*, la vaguedad se debe a dos aspectos; por una parte, los *blogueros* fallan a menudo cuando intentan influir deliberadamente en algún tipo resultados políticos (p. ej. electorales). Por otra, algunas estimaciones del número total de lectores del *blog* sugieren que tienen audiencias mucho más pequeñas que las supuestas comúnmente. Un consorcio especializado en medir el número de lectores en línea expuso en 2005 que el más visitado de los *blogs* apenas excede el límite de 150

mil visitantes que su sistema de medición necesita para considerarlo significativo, a diferencia del *New York Times* que tenía 29.8 millones, lo cual muestra que la magnitud del fenómeno es aún marginal.

El otro aspecto que resaltan Farrell y Drezner es que, en general, la literatura encontrada no revela evidencia contundente a cerca de las implicaciones de los *blogs* en la política, y no necesariamente porque la investigación sea de corte muy teórico sino porque es prácticamente inexistente.

Todo esto lleva a un debate sobre la importancia de los *blogs* en el terreno de la especulación, con pobres ideas respecto a su importancia y su rol en la política, para explicar cómo, por qué y cuándo afectan (Farrell y Drezner, 2008).

El análisis de los *blogs* parece tener diversas aristas, Lo que podemos deducir de los estudios empíricos más contundentes nos lleva a preguntarnos ¿bajo qué condiciones tienen consecuencias políticas los *blogs*?

Con esta duda parece que se puede delinear inicialmente el terreno relevante sobre el tema, ser completado y quizás corregido por otros investigadores. Los *blogs* políticos ofrecen un terreno fértil para los científicos sociales en diversas áreas y temáticas de las ciencias sociales; tras los estudios sobre *blogs* políticos podemos tener explicaciones sobre la democracia, la ideología y la justicia social.

A continuación se analiza, paso a paso, un caso de la reciente política mexicana en el cual los *blogs* tuvieron un papel interesante para los estudios sociales: la diseminación de la creencia de fraude electoral en las elecciones presidenciales de 2006.

Planteamiento del caso

Me parece pertinente iniciar este caso señalando que lo expuesto aquí no pretende entrar en el debate de la veracidad o no del fraude electoral de la elección presidencial de

2006 en México. La pretensión final de lo que se expondrá es un ejercicio teórico-metodológico de la dinámica que la información sobre la creencia del fraude electoral pudo seguir, todo esto circunscrito al ambiente de Internet.

Con esta base, la reflexión que detonó la investigación surgió de las siguientes preguntas: ¿Desde cuándo se había expuesto públicamente que en la elección presidencial del 2 de julio de 2006 habría fraude electoral?, ¿en qué consistían estas ideas del fraude?, ¿quién las comenzó a difundir?, ¿cómo operó esa diseminación?

A partir de estas cuestiones, me enfoqué en un aspecto que me hiciera manejable la información, puesto que es abundante, difusa y de cuestionable objetividad. Para llevar a cabo esta empresa, me di a la tarea de rastrear información sobre las ideas del fraude antes de la elección, y a partir de estas pistas seguí el flujo de las mismas, lo cual me llevó echar mano de algunos elementos teórico-metodológicos con el fin de entender su sentido.

A continuación se presenta un primer razonamiento a partir del ir y venir de estos hallazgos informativos, y de cómo esta información debe de verse como creencia, para de ahí partir a una hipótesis.

La creencia del fraude electoral

La elección presidencial de 2006 en México tiene como elemento fundamental la incertidumbre que sus resultados provocaron. Detrás de eso se suscitó el conflicto. Ante la poca certeza, vinieron las múltiples creencias e interpretaciones de lo que pasó. Una de las primeras y tal vez la más polémica es que cerca de 37% (Parametría, septiembre de 2004) de los electores tuvieron la creencia de que se orquestó un fraude electoral contra el entonces candidato de la “Alianza por el bien de todos” (PRD-PT-Convergencia) Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Subrayo el aspecto de la “creencia” porque ante la incertidumbre, lo que prevaleció en los electores fueron las creencias, mismas que fueron “contagiadas” por líderes de opinión, los cuales arriesgaron sus hipótesis primero desde trabajos periodísticos varios, después desde crónicas basadas en la subjetividad, que vivieron desde la trinchera partidista y simpatizante de los grupos políticos en contienda (Aziz, 2007).

En todos estos trabajos lo que subsiste son creencias divididas sobre el aspecto fundamental de si hubo o no fraude mediante el cual, al final de la jornada, Felipe Calderón Hinojosa terminó siendo el ganador oficial de la elección. Algunos autores como J. Crespo (2007) agregan a esta dualidad de creencias un grupo (minoritario) de electores que no considera válida ni una creencia ni la otra, sino más bien la duda de quién fue el ganador.

Empero, este escenario supondría que los órganos constitucionales para dirimir esta problemática no tienen validez, en este caso el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Lo cual no es una cuestión del todo exacta, pero sin embargo es real. Los electores de 2006 tuvieron que tomar partido entre la “legalidad” que propondrían el IFE y el TEPJF y la “legitimidad” que abanderarían los creyentes del fraude electoral a partir de una duda razonable fundada en la diferencia entre el primero y segundo lugar (0.56%), con lo cual los errores humanos y las inequidades mínimas de cualquier elección tomaron una dimensión mayúscula (Aziz, 2007; Crespo, 2007). A partir de esta duda, se empezó a construir la creencia del fraude electoral.

Ahora bien, ¿qué se entiende por creencia? Desde la filosofía de la ciencia, según Ortega y Gasset (1940) una *creencia* es:

Un modelo creado por la mente para satisfacer un deseo, generalmente sobre un hecho (real o imaginario) del cual se desconoce o no se acepta

una alternativa o respuesta racional. En una creencia todos aquellos individuos que compartan dicho deseo darán por buena una proposición y actuarán como si fuese verdadera (aunque no lo sea), recopilando y acumulando información para seguirla sosteniendo.

Con esta definición podemos empezar a explicar cómo es que la creencia del fraude electoral se fue construyendo y cuáles son los elementos y los actores que lo han hecho. Antes de empezar a describir esta situación, vale la pena explicitar el porqué si líneas arriba se expone que alrededor de la elección presidencial de 2006 lo que rige es la creencia de si hubo o no fraude electoral, sólo me enfoqué en la creencia del fraude electoral. La razón es muy sencilla: a mi entender, las leyes que llevan a una premisa a ser verdadera son las del método científico, mismas que tienen como base la comprobación, la cual es explícitamente una operación matemática que, en el caso de una elección, se constata al comparar el número de votos entre contendientes: al final gana quien más votos tenga. Por otra parte se encuentra la verdad jurídica, misma que se constata al tomar como válidos o no cada uno de los votos emitidos a partir de criterios de imparcialidad a la hora de contarlos, en ese sentido si quien obtuvo más votos justifica que éstos son válidos, no hay más que decir, hay un ganador claro.

Sin embargo, como menciona Crespo (2007), el segundo de los casos es el más fuerte para empezar a construir la creencia del fraude electoral; esto es que muchos de los votos de Felipe Calderón, virtual ganador de la contienda, no fueron válidos y por lo cerrado de la elección era necesario verificar cada uno de los votos, lo que no sucedió ya que el TEPJF sólo contó 5% de los paquetes con los votos de previamente denunciados como anómalos mediante el recurso de impugnación.

Al final, el 5 de septiembre de 2006 el TEPJF declaró como presidente legalmente electo a Felipe Calderón Hinojosa

(FCH), reiterando el veredicto del IFE que lo había hecho el 7 de julio anterior. Con esta declaración, en teoría, se acabaría con un creciente movimiento denominado “resistencia civil pacífica”, el cual desde el mismo 2 de julio comenzó a difundir información y supuestos mediante los cuales empezaría un fenómeno de *diseminación* de dicha creencia. Sin embargo, tras una investigación documental surge evidencia de que la creencia del fraude se vino construyendo mediáticamente de atrás tiempo,⁴ tomando como actores a algunos líderes de opinión (entre ellos algunos *blogs*) que mediante su trabajo informativo detonaron la construcción de diversas “teorías” acerca de cómo sería el fraude electoral contra Andrés Manuel López Obrador.

La construcción mediática de la creencia del fraude electoral

La historia de las creencias sobre fraudes electorales en México podría tener raíces históricas muy profundas. El simple hecho de que un partido político ganara las elecciones durante setenta años,⁵ da cuenta de la poca confianza que se le podía tener a los sistemas electorales en el país. La elección presidencial de 1988 funge como parteaguas al respecto.

La creencia sobre el fraude de la elección del 88 sobresale por la imagen de la caída del sistema de conteo de votos, esto es: la falla intencionada de los encargados del mismo para favorecer a un candidato a la presidencia.

Con la experiencia del 88 como base, la creencia del fraude electoral ha rondado a los diferentes procesos electorales

4. Específicamente el 3 de junio de 2006 en la columna “Desfiladero” del diario *La Jornada*

5. Partiendo del legendario “Fraude a José Vasconcelos” en 1929, años antes de que se fundaría oficialmente el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en aquel momento PNR.

durante años. En el 2000, cuando por fin gana la presidencia del país un candidato diferente al partido con setenta años en el poder, es cuando en México se comenzó a creer popularmente⁶ en los sistemas electorales.

En el caso de la elección de 2006, la duda razonable sobre un posible fraude electoral era menor si tomamos como base el *Reporte de Confianza en las Instituciones* de la encuestadora Consulta Mitofsky,⁷ que en 2006 colocaba al Instituto Federal Electoral en un nivel de 7.4 contra 5.4 de la policía y los partidos políticos, como puntuaciones más bajas, y contra 8.6 de las universidades, como más altas.

Otra de las raíces de la creencia del fraude electoral podemos rastrearla en una serie de ideas fundadas en proposiciones políticas⁸ de que se fraguaba una conspiración (*complot*) para que el entonces jefe de gobierno del Distrito Federal, López Obrador, no participara en las elecciones presidenciales de 2006.

La creencia de la conspiración contra López Obrador se basa en ideas que Crespo (2007) sintetiza con claridad:

- a) La persecución política contra López Obrador emprendida desde 2004, primero con la filtración de algunos videos que mostraban a cercanos colaboradores del mismo en actos de corrupción y después con el juicio de desafuero y posterior destitución de su cargo como jefe de gobierno del DF en 2005. Situación que se agravó en plena campaña electoral con el uso de una campaña mediática negativa donde lo mencionaban como “Un peligro para México”.
- b) La exclusión de los partidos de la alianza perdedora (PRD-PT-Convergencia) de la conformación del IFE, lo cual suponían un desbalance con otras fuerzas políticas.

6. Cabe acotar que son las elecciones de 1994 y 1997 las que dan las primeras evidencias de un sistema electoral confiable.

7. <http://www.consulta.com.mx/>

8. Las cuales beneficiaban a quien las proponía.

- c) La injerencia del entonces presidente de México Vicente Fox a partir del uso de programas de asistencia social como apoyo al candidato Calderón, del cual era compañero de partido (PAN)
- d) La injerencia de actores económicos poderosos (como el Consejo Coordinador Empresarial) a favor de Calderón y en contra de López Obrador, mediante mensajes mediáticos.

Por otra parte, hasta mayo de 2006 la idea del fraude electoral no era un tema que estuviera incluido en el debate electoral. Empero, un mes antes de la elección surge la primera alerta sobre un posible fraude electoral en la opinión de Jaime Avilés en su columna *Desfiladero*.⁹ En dicha columna se expone la hipótesis de que a partir de una carta publicada un día antes en el mismo diario, donde un mexicano residente en EU expone que le “consta que el IFE devuelve los votos que son para el PRD y acepta los que vana a favor del PAN”,¹⁰ un experto en informática se puso en contacto con el periodista para exponerle la posibilidad de que mediante un algoritmo cibernético se modificara la programación del programa de conteo de votos del IFE y se cargara para darle el triunfo al candidato del PAN, Felipe Calderón.

Tras esta columna, otros líderes de opinión retomaron la información y centraron parte de su trabajo en indagar las posibles debilidades del IFE, como lo hicieron Julio Hernández en varias de sus columnas *Astillero*, y el *bloggero* Víctor Hernández en su *blog El sendero del Peje*.

9. *La Jornada*, junio 3 de 2006. Proponía una creencia muy parecida a la que se difundió en Internet durante el proceso electoral de 2004 en EU y de la que da cuenta un artículo del periódico *New York Times* titulado: “Vote Fraud Theories, Spread by Blogs, are Quickly Buried”, fechado el 12 de noviembre de 2004 y firmado por Tom Zeller Jr.

10. Esto por el voto de los mexicanos en el extranjero, días antes de la elección, y el cual se debería hacer llegar mediante correo.

En el caso de Hernández, en su columna del 8 de junio de ese año también mostró algunos indicios de un posible fraude electoral perpetrado por medios convencionales y no necesariamente cibernéticos como en el caso de Avilés.

Aunado a esta hipótesis, tres días después de su emisión, el 6 de junio de 2006, en el segundo debate de candidatos a la presidencia, Andrés Manuel López Obrador lanzó una acusación de que el cuñado de Felipe Calderón (Diego Heriberto Zavala Gómez del Campo) se vio favorecido en empresas de gobierno cuando Calderón fue secretario de Energía.¹¹ Entre los organismos de gobierno que tenían contratos con Hildebrando (la empresa de Zavala) se encontraba el IFE.¹²

La relación Hildebrando-IFE fue, entonces, el parteaguas que derivó en más suspicacias y dudas razonables sobre un posible fraude electrónico, ya que una empresa filial de Hildebrando, Meta Data SA de CV, había tenido que ver con el desarrollo de los programas de conteo de votos del IFE mediante otra desarrolladora de *software* denominada Oracle de México (como el Programa de Resultados Preliminares, PREP).¹³

En los mensajes del *blog El sendero del Peje* del 9 de noviembre se hace visible esta relación. Víctor Hernández expone que este nexo puede ser clave para la hipótesis del fraude electoral cibernético que días antes Jaime Avilés había expuesto.

A partir de estas dos informaciones (la alerta contra el fraude cibernético y la relación Hildebrando-IFE) la creencia del fraude electoral cibernético empezó a esparcirse, principalmente en Internet. Al respecto de lo anterior, en la tabla 1 y la figura 1 se presentan la cronología y dinámica (respectivamente) de cómo fluyó la información sobre la hipótesis del fraude electoral.

11. *La Jornada*, junio 7 de 2006. *El Universal*, junio 7 de 2006.

12. *La Jornada*, junio 8 de 2006

13. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/354528.html>.

Tabla 1. Cronología de publicaciones sobre la diseminación de la creencia del fraude electoral en 2006

<i>Publicación (fecha, tipo, fuente)</i>	<i>Tipo de publicación</i>	<i>Contenido de la publicación</i>
12.11.04. Artículo "Vote Fraud Theories, Spread by Blogs, Are Quickly Buried". <i>The New York Times</i>	Prensa escrita	Fraude electrónico en EU, 2004
02.06.06. Carta abierta de Praxedis Sánchez, <i>La Jornada</i>	Prensa escrita	Denuncia que IFE devuelve los votos del PRD en el extranjero
03.06.06. Columna Jaime Avilés "Desfiladero". <i>La Jornada</i>	Prensa escrita	Alerta contra fraude electoral cibernético en elecciones de 2006
03.06.06. Post del blog <i>El sendero del Peje</i>	Blog	Alusión a la columna de Jaime Avilés del 03.06.06.
05.06.06. Columna Jaime Avilés "Desfiladero". <i>La Jornada</i>	Prensa escrita	Alerta contra fraude electoral cibernético en elecciones de 2006
06.06.06 Segundo debate de candidatos a la presidencia de la República	Debate electoral	AMLO destaca el caso Hildebrando, empresa encargada de bases de datos IFE, propiedad del cuñado de FCH
07.06.06. Post del blog <i>El sendero del Peje</i>	Blog	Propuesta de auditoría ciudadana a los programas de conteo de votos del IFE
07.06.06. Post del blog <i>El sendero del Peje</i>	Blog	Proponen que el IFE compruebe que sus programas de conteo no están programados para un fraude.
08.06.06. Columna Julio Hernández "Astillero". <i>La Jornada</i> .	Prensa escrita	Alerta sobre posible fraude electoral. Especialmente sobre el caso Hildebrando.
09.06.06. Post del blog <i>El sendero del Peje</i>	Blog	Sospecha del fraude electrónico, debido a caso Hildebrando en su relación con el PREP
09.06.06. Columna Julio Hernández "Astillero". <i>La Jornada</i> .	Prensa escrita	Alerta sobre fraude "real o virtual".
10.06.06. Post del blog <i>El sendero del Peje</i>	Blog	Alerta desde la UNAM de fraude electoral electrónico
11.06.06. Notas de los periódicos <i>La Jornada</i> y <i>El Universal</i>	Prensa escrita	IFE hará nueva muestra para hacer el conteo rápido en las elecciones.

Tabla 1. Cronología de publicaciones sobre la diseminación de la creencia del fraude electoral en 2006 (continuación)

<i>Publicación (fecha, tipo, fuente)</i>	<i>Tipo de publicación</i>	<i>Contenido de la publicación</i>
11.06.06. Post del <i>blog El sendero del Peje</i>	Blog	Irregularidades del IFE, sobre todo ligadas a Hildebrando
12.06.06. Post del <i>blog El sendero del Peje</i>	Blog	Video de como se hizo el fraude electoral de 2004 en EU
12.06.06. Post del <i>blog El sendero del Peje</i>	Blog	Denuncia fraude electoral en Tabasco, 2002.
13.06.06. Post del <i>blog El sendero del Peje</i>	Blog	Auditoría al PREP no será tecnológica, sigue alerta de fraude electrónico.
13.06.06. Columna Julio Hernández "Astillero". <i>La Jornada</i> .	Prensa escrita	Irregularidades del padrón electoral.
14.06.06. Post del <i>blog El sendero del Peje</i>	Blog	Caso Hildebrando.
13.06.06. Notas de los periódicos <i>La Jornada</i> y <i>El Universal</i>	Prensa escrita	Auditoría al padrón de electores y al PREP, pero no tecnológica
14.06.06. Columna Julio Hernández "Astillero". <i>La Jornada</i> .	Prensa escrita	Acuerdo electoral PAN-Televisa. Registros duplicados en el padrón electoral.
15.06.06. Columna Julio Hernández "Astillero". <i>La Jornada</i> .	Prensa escrita	Seguimiento de registros duplicados del padrón electoral del IFE
16.06.06. Columna Jaime Avilés "Desfiladero". <i>La Jornada</i>	Prensa escrita	Nace red de vigilantes ciudadanos para impedir el fraude cibernético
16.06.06. Post del <i>blog El sendero del Peje</i>	Blog	Referencia a la columna de Jaime Avilés del 16.06.06
11.06.06. Nota del periódico <i>Milenio</i>	Prensa escrita	Procuradores piden operativo postelectoral a Fox
17.06.06. Post del <i>blog El sendero del Peje</i>		Procuradores piden operativo postelectoral como señal de posible fraude electoral electrónico.

Tabla 1. Cronología de publicaciones sobre la diseminación de la creencia del fraude electoral en 2006 (continuación)

<i>Publicación (fecha, tipo, fuente)</i>	<i>Tipo de publicación</i>	<i>Contenido de la publicación</i>
18.06.06. Columna David Brooks. <i>La Jornada</i>	Prensa escrita	Revista <i>Rolling Stone</i> donde se expone fraude de G. Bush en 2004
19.06.06. Columna Julio Hernández "Astillero". <i>La Jornada</i> .	Prensa escrita	Referencia a elecciones en EU, donde se sospecha de fraude, mediante trampas manuales y cibernéticas
19.06.06. Post del blog <i>El sendero del Peje</i>	Blog	Referencia a la columna de Julio Hernández del 19.06.06
19.06.06. Columna Julio Hernández "Astillero". <i>La Jornada</i> .	Prensa escrita	Alteraciones del padrón electoral en zonas de influencia panista, en general puntualiza las duplicaciones de votantes.
13.06.06. Nota del periódico <i>El Universal</i> .	Prensa escrita	Encuesta de salida del PAN el 2 de julio.
20.06.06. Notas de los periódicos <i>La Jornada</i> , <i>El Universal</i> y la revista <i>Proceso</i>	Prensa escrita	Padrón del IFE en manos del PAN
20.06.06. Post del blog <i>El sendero del Peje</i>	Blog	Encuesta de salida del PAN maniobra para hacer fraude electrónico.
20.06.06. Post del blog <i>El sendero del Peje</i>	Blog	Promueven idea de fotografiar las sábanas de los resultados electorales del 2 de julio.
20.06.06. Post del blog <i>El sendero del Peje</i>	Blog	Alusión a "Astillero" 21.06.06. sobre fraude
21.06.06. Nota radiofónica de <i>Diario Monitor</i> .	Radio	Secretario de Gobernación anuncia que si el 2 de julio no hay ventaja considerable, el IFE no dará resultados.
21.06.06. Columna Julio Hernández "Astillero". <i>La Jornada</i> .	Prensa escrita	Carta de Registro Federal Electores sobre anomalías reportadas por el columnista
21.06.06. Nota del periódico <i>Milenio</i>	Prensa escrita	Reportaje de que se puede votar sin credencial.

Tabla 1. Cronología de publicaciones sobre la diseminación de la creencia del fraude electoral en 2006 (continuación)

<i>Publicación (fecha, tipo, fuente)</i>	<i>Tipo de publicación</i>	<i>Contenido de la publicación</i>
21.06.06. Post del blog <i>El sendero del Peje</i>	Blog	Declaraciones de Carlos Abascal son para ganar tiempo y poder hacer fraude
21.06.06. Post del blog <i>El sendero del Peje</i>	Blog	Nota de <i>Milenio</i> 21.06.06. sobre que se puede votar sin credencial, alerta de posible fraude.
22.06.06. Columna Julio Hernández “Astillero”. <i>La Jornada</i> .	Prensa escrita	Privilegio del IFE al PAN en cuanto a página <i>web</i> .
22.06.06. Nota del periódico <i>El Universal</i> .	Prensa escrita	IFE contrata empresa con mala reputación para depurar el padrón.
22.06.06. Post del blog <i>El sendero del Peje</i>	Blog	Alusión a nota de <i>El Universal</i> 22.06.06
23.06.06. Página <i>web</i> del candidato AMLO	Página <i>web</i>	<i>Hackean</i> página de AMLO
23.06.06. Columna Julio Hernández “Astillero”. <i>La Jornada</i> .	Prensa escrita	Reportes sobre irregularidades en el padrón electoral, disponibles en: www.juliohernandez.com.mx
23.06.06. Post del blog <i>El sendero del Peje</i>	Blog	Cuestionamiento a Televisa por entrevista a Secretario de Gobernación, donde intenta limpiar imagen del IFE
23.06.06. Post del blog <i>El sendero del Peje</i>	Blog	Se enfatiza el <i>hackeo</i> a la página de AMLO
23.06.06. Post del blog <i>El sendero del Peje</i>	Blog	Robo de carteras para quedarse con credencial de IFE
24.06.06. Columna Jaime Avilés “Desfiladero”. <i>La Jornada</i>	Blog	Red de vigilantes ciudadanos para impedir fraude cibernético mediante <i>blogs</i> .
24.06.06. Post del blog <i>El sendero del Peje</i>	Blog	Alusión a la red de vigilantes sobre el fraude electrónico.
24.06.06. Post del blog <i>El sendero del Peje</i>	Blog	Seguimiento a la “red de defensa del voto”

Tabla 1. Cronología de publicaciones sobre la diseminación de la creencia del fraude electoral en 2006 (continuación)

<i>Publicación (fecha, tipo, fuente)</i>	<i>Tipo de publicación</i>	<i>Contenido de la publicación</i>
25.06.06. Nota del periódico <i>La Jornada</i>	Prensa escrita	PRD informa imposibilidad de fraude nacional el 2 de julio, fraude por registro de representantes en las 130,496 casillas.
26.06.06. Reportaje radiofónico de noticiario <i>Hoy x Hoy</i>	Radio	Carmen Aristegui da a conocer irregularidades con el padrón del IFE que se puede consultar mediante página <i>web</i> .
26.06.06. Columna Julio Hernández "Astillero". <i>La Jornada</i> .	Prensa escrita	Irregularidades en IFE de organización y capacitación, y cuestiona si son intencionales.
26.06.06. Post del blog <i>El sendero del Peje</i>	Blog	Alusión al noticiario de Carmen Aristegui <i>Hoy x Hoy</i> del 26.06.06 sobre la investigación del IFE.
26.06.06. Post del blog <i>El sendero del Peje</i>	Blog	Mail de <i>Los Ángeles Times</i> sobre nueva caída del sistema en elecciones de México.
27.06.06. Columna Julio Hernández "Astillero". <i>La Jornada</i> .	Prensa escrita	Se expone la relación entre Juan Ignacio Zavala (cuñado de FCH) y dueño de la empresa Hildebrando, la cual es encargada del padrón del IFE.
27.06.06. Post del blog <i>El sendero del Peje</i>	Blog	Seguimiento al mal uso del padrón electoral
28.06.06. Columna Julio Hernández "Astillero". <i>La Jornada</i> .	Prensa escrita	Uso económico del padrón electoral por parte de la empresa Telmex
28.06.06. Post del blog <i>El sendero del Peje</i>	Blog	Alusión a la columna de Julio Hernández del 28.06.06
29.06.06. Columna Julio Hernández "Astillero". <i>La Jornada</i> .	Prensa escrita	Hipótesis de redistribución electoral a favor del PAN
29.06.06. Post del blog <i>El sendero del Peje</i>	Blog	Se refuta un artículo de <i>Ciro Gomez Leyva</i> , donde menciona que el 3 de julio habrá calma por resultados.

Tabla 1. Cronología de publicaciones sobre la diseminación de la creencia del fraude electoral en 2006 (continuación)

<i>Publicación (fecha, tipo, fuente)</i>	<i>Tipo de publicación</i>	<i>Contenido de la publicación</i>
30.06.06. Carta apócrifa de AMLO en su página web.	Página web	<i>Hackean</i> por segunda vez pagina web de AMLO con carta apócrifa, fechada el 3 de julio de 2006, en la que el candidato expone que le hicieron fraude y que saldrá a las calles a defender el voto.
30.06.06. Columna Julio Hernández "Astillero". La Jornada.	Prensa escrita	Critica a los líderes de opinión que manifiestan su temor ante la no aceptación del resultado electoral.
30.06.06. Post del blog <i>El sendero del Peje</i>	Blog	Alusión al segundo <i>hackeo</i> de la página oficial de AMLO
30.06.06. Post del blog <i>El sendero del Peje</i>	Blog	Se dice que el IFE considera a FCH ganador, por el asunto de la continuidad. Se vuelve a la tesis del fraude electrónico pero también en las urnas
01.07.06. Columna Julio Hernández "Astillero". La Jornada.	Prensa escrita	"Estrategias" del PAN y el IFE confunden opinión pública como el <i>hackeo</i> de la página de AMLO
01.06.06. Post del blog <i>El sendero del Peje</i>	Blog	Seguimiento sobre carta apócrifa de AMLO
01.07.06. Columna Jaime Avilés "Desfiladero". <i>La Jornada</i>	Prensa escrita	Otra carta apócrifa de AMLO donde llama a desconocer los resultados y a la violencia. Se informa sobre "conteo alternativo" mediante <i>blogs</i>
01.07.06. Post del blog <i>El sendero del Peje</i>	Blog	Riesgo de fraude en 971 municipios, por programa "Oportunidades".
02.07.06. Nota semanario <i>Proceso</i>	Prensa escrita	Riesgo de fraude en 971 municipios, por programa "Oportunidades".
02.07.06. Post del blog <i>Desfiladero</i>	Blog	Se informa que AMLO gana la elección con 42% contra 35% de FCH

Tabla 1. Cronología de publicaciones sobre la diseminación de la creencia del fraude electoral en 2006 (continuación)

<i>Publicación (fecha, tipo, fuente)</i>	<i>Tipo de publicación</i>	<i>Contenido de la publicación</i>
02.07.06. Post del blog <i>Desfiladero</i>	Blog	Resultados de encuestas de salida declararán elección “empatada” y alertan de fraude cibernético.
02.07.06. Post del blog <i>El sendero del Peje</i>	Blog	Alusión a post de <i>blog Desfiladero</i> 02.07.06
02.07.06. Post del blog <i>El sendero del Peje</i>	Blog	Posible “cuchareo” en encuestas de salida.
02.07.06. Post del blog <i>El sendero del Peje</i>	Blog	Se informa que se cayó la página del IFE y se remata con la consigna de “no al fraude cibernético”
02.07.06. Post del blog <i>El sendero del Peje</i>	Blog	Mensajes sobre irregularidades en el prep. Se habla de que “se está cocinando el fraude”
02.07.06. Post del blog <i>El sendero del Peje</i>	Blog	Caricatura de Hernández (<i>La Jornada</i>) donde sale Fox con la tentación de dejar caer un yunque sobre una computadora del IFE.
02.07.06. Mensaje del IFE	Diversos medios	IFE declara por diversos medios que no puede dar resultado de ganador por lo cerrado de la elección.
03.07.06. Columna Julio Hernández “Astillero”. <i>La Jornada</i> .	Prensa escrita	Incertidumbre del resultado electoral y la posible alianza entre Fox-Ugalde-Calderón.
02.07.06. Post del blog <i>El sendero del Peje</i>	Blog	Inconsistencias entre el PREP y las sábanas electorales
03.07.06. Mensaje del IFE	Diversos medios	PREP se detiene por inconsistencias en 3 millones de votos. Declara empate hasta recuento del 5 de julio
04.07.06. Post del blog <i>El sendero del Peje</i>	Blog	Inconsistencias del PREP, difusión de la idea del algoritmo para el fraude electrónico.

Tabla 1. Cronología de publicaciones sobre la diseminación de la creencia del fraude electoral en 2006 (continuación)

<i>Publicación (fecha, tipo, fuente)</i>	<i>Tipo de publicación</i>	<i>Contenido de la publicación</i>
04.07.06. Columna Julio Hernández "Astillero". <i>La Jornada</i> .	Prensa escrita	Hipótesis de Luis Mochan en la cual argumenta la improbabilidad estadística de los resultados.
05.07.06. Columna Julio Hernández "Astillero". <i>La Jornada</i> .	Prensa escrita	Se expone "algoritmo ponderador" del fraude electrónico.
05.07.06. Post del blog <i>El sendero del Peje</i>	Blog	Recuento de irregularidades en la elección y suspacias por la suspensión del conteo.
05.07.06. Post del blog <i>El sendero del Peje</i>	Blog	Se difunde un texto sobre "floridizar las elecciones"
06.07.06. Información del IFE	Diversos medios	El recuento de votos le da el triunfo a FCH por una diferencia de 0.56%
06.07.06. Columna Julio Hernández "Astillero". <i>La Jornada</i> .	Prensa escrita	Expone a los responsables del algoritmo del fraude.
06.07.06. Post del blog <i>El sendero del Peje</i>	Blog	Se llama al <i>voto x voto</i> y a la movilización
07.07.06. Información del IFE	Diversos medios	EL IFE cierra el conteo dando como ganador a FCH
07.07.06. Post del blog <i>El sendero del Peje</i>	Blog	Se vuelve a llamar al <i>voto x voto</i> y a la movilización
08.07.06. Columna Jaime Avilés "Desfiladero". <i>La Jornada</i>	Prensa escrita	Recuerda la información inicial sobre el fraude electrónico sobre el que alertó un mes atrás.
08.07.06. Post del blog <i>El sendero del Peje</i>	Blog	Se llama al <i>voto x voto</i> y a la movilización el 8 de julio
08.07.06. Mitin-protesta en el zócalo	Diversos medios	Mitin-protesta en el zócalo para pedir <i>voto x voto</i>
08.07.06. Post del blog <i>El sendero del Peje</i>	Blog	Se expone la impugnación del PRD para el lunes 10: serán 43,000 casillas.
08.07.06. Post del blog <i>El sendero del Peje</i>	Blog	Se exponen imágenes y videos de la protesta en el zócalo del 08.07.6 contra el fraude.

Tabla 1. Cronología de publicaciones sobre la diseminación de la creencia del fraude electoral en 2006 (continuación)

<i>Publicación (fecha, tipo, fuente)</i>	<i>Tipo de publicación</i>	<i>Contenido de la publicación</i>
10.07.06. Columna Julio Hernández "Astillero". <i>La Jornada</i> .	Prensa escrita	Difunde otros aspectos del fraude electoral no necesariamente ligados al fraude electrónico.
10.07.06. Información de la coalición.	Diversos medios	Coalición por el bien de todos (PRD, PT, Convergencia) presentan recurso de impugnación en 43,000 casillas No se incluye fraude cibernético.
10.07.06. Información de la alianza	Diversos medios	AMLO presenta 2 videos que documentan presunto fraude a la antigüita
14.07.06. Columna Julio Hernández "Astillero". <i>La Jornada</i> .	Prensa escrita	Mesas de análisis sobre el fraude electrónico, en universidades y espacios académicos en general.
16.07.06. Columna Julio Hernández "Astillero". <i>La Jornada</i> .	Prensa escrita	Alerta posibilidad de enfatizar el fraude electrónico en la impugnación de la "Coalición por el bien de todos"

Fuente: elaboración propia.

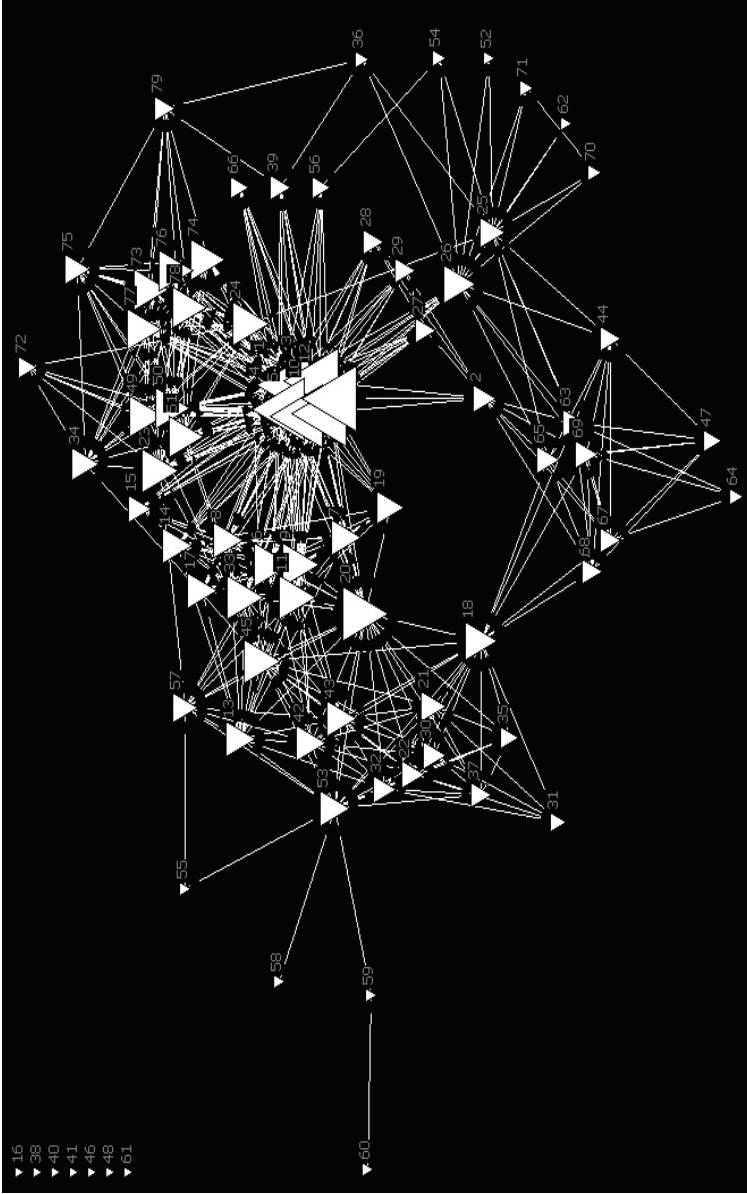
La dinámica de la información que presentan la tabla 1 y figura 1 dan cuenta de los trabajos periodísticos de distintos líderes de opinión, que van desde nuevas especulaciones hasta hallazgos concretos. Así mismo podemos detectar algunas asociaciones con la elección de 2004 en EU, donde se desarrolló una creencia similar de un posible fraude electoral igualmente perpetrado mediante los programas de conteo de votos y esparcido vía Internet, a través de *blogs*.¹⁴

Esta dinámica informativa da cuenta del periodo que va desde la salida de la columna detonante de Avilés, hasta el día de las

14. *The New York Times*, noviembre 12, 2004.



Figura 1. Red de diseminación de la creencia del fraude electoral en 2006. Publicaciones más influyentes (triángulos hacia arriba)



Fuente: elaboración propia.

elecciones, 2 de julio (publicaciones 1-79, tabla 1), en el cual puede observarse la diseminación en red que se fue dando de publicación en publicación, a la vez que podemos detectar cuáles fueron los elementos centrales de esta red de diseminación de la creencia de un futuro fraude electoral, a saber en las publicaciones 1, 3, 4, 5, 10 y 12, las cuales aparecen al centro de la red (triángulos hacia arriba). Una segunda fase (publicaciones 80-102, tabla 1) se constituyó día de la elección hasta la presentación de la impugnación del Partido de la Revolución Democrática en el TEPJF de 43,000 casillas donde detectaron anomalías. En este último periodo la hipótesis del fraude cibernético poco a poco se vino abajo, algo muy similar a lo sucedido en 2004 en EU,¹⁵ tal fue el caso que al final, en la impugnación, no se hizo alusión al respecto. Al día siguiente, el 11 de julio, López Obrador (publicación 100, tabla 1) presentó dos videos que daban muestra de un cierto fraude, pero de manera convencional, cambiando y perdiendo votos en físico, como el mismo lo dijo: “a la antigüita”.¹⁶

La hipótesis de fraude cibernético —que como pudimos constatar fue el detonante de la creencia del fraude— pasó por varias fases, que van desde la sola especulación hasta la relación con la empresa Hildebrando, para finalmente desembocar en análisis que evidenciaban cuestiones improbables estadísticamente como el desarrollado por el físico de la UNAM Luis Mochan¹⁷ (publicación 84, tabla 1).

Al final de su vida útil, la hipótesis del fraude cibernético terminó en una última columna¹⁸ donde Julio Hernández (publicación 102, tabla 1) pedía que se incluyera en el oficio de impugnación presentado el 10 de junio. En dicha columna Hernández mencionaba que aún era tiempo de incluir

15. *Ídem* 10.

16. *La Jornada*, julio 11 de 2006.

17. <http://em.fis.unam.mx/public/mochan/elecciones/>

18. *La Jornada*, julio 16 de 2006.

estudios matemáticos como el de Mochan para demostrar manipulación cibernética como prueba superviniente, cosa que finalmente no sucedió.

Sin embargo, la creencia del fraude electoral ya estaba en pleno proceso de diseminación, tanto en las manifestaciones convocadas por López Obrador como en los diferentes espacios de Internet. Tal fue el caso de *blogs* como *La hora del pueblo*¹⁹ que en su primer post, el 18 de julio de 2006, expone las razones de la resistencia civil contra el fraude electoral.

Evidencia empírica: el caso de la creencia del fraude electoral de 2006 en México

Con la red de información que se tejió con la creencia del electoral se evidencian varios aspectos que pueden suscitar múltiples análisis, sin embargo dadas las preguntas planteadas en el apartado 1 del texto, y tratando de acotar las variables para la manejabilidad de una hipótesis concreta, se procedió a acotar el análisis a la primera fase (publicaciones 1-79, tabla 1), de la cual se eligen, en función de la centralidad de sus publicaciones (1, 3, 4, 5, 10 y 12, triángulos hacia arriba, figura 1), un grupo de 10 actores cuyas ideas contenían la idea de un posible fraude del 3 de junio al 1 de julio.

Los actores en la primera fase de la diseminación sobre la creencia del fraude electoral fueron:

Los artículos periodísticos, fuera de Internet:²⁰

- Un artículo del periódico *New York Times* titulado: “Vote Fraud Theories, Spread by Blogs, Are Quickly Buried”, fechado el 12 de noviembre de 2004 y firmado por Tom Zeller Jr.

19. <http://lahoradelpueblo.blogspot.com/>

20. Elegidos por su importancia en la difusión y por la relación directa con la información de los mismos en los *blogs*.

- Las columnas del periodista Jaime Avilés del periódico *La Jornada*, de los días 3, 5, 24 de junio y 1 de julio de 2006.
- Las columnas del periodista Julio Hernández del periódico *La Jornada*, de los días 8, 9, 13, 14, 19, 20, 23, 26, 27 y 30 de junio de 2006.
- La emisión de radio *Hoy x Hoy* conducida por la periodista Carmen Aristegui, del 26 de junio de 2006.

Los mensajes de los siguientes *blogs* (entre el 3 de junio y el 1 de julio), en Internet:

- <http://contra-la-derecha.blogspot.com>.
- <http://senderodelpeje.blogspot.com>.
- <http://lineasdeseguimiento.blogspot.com>.
- <http://mujeressinmiedo.blogspot.com>.
- <http://beamtv.blogspot.com>.
- <http://elblogdelatoncha.blogspot.com>.

Con estos actores se efectuó el análisis con el siguiente procedimiento:

1. Se rastreó en Internet la primera vez que se publicó algún tipo de información acerca de la creencia del fraude electoral en las elecciones de 2006.
2. Se seleccionaron 102 publicaciones en las cuales aparece la creencia de un posible fraude electoral (tabla 1).
3. Se organizó la información cronológicamente (tabla 1).
4. Se detectaron los actores que participaron en la diseminación electrónica, los cuales fueron expuestos líneas arriba y que se clasificaron como “fuera de Internet” y “dentro de Internet”.
5. Se procedió a desarrollar la vinculación de estos actores mediante una matriz de adyacencia en la cual se clasificaba como vínculo (1) si el espacio informativo citaba la creencia del fraude como información de otro espacio, una dinámica que se puede entender como: en el espacio

de A dice que B y F dicen algo sobre el fraude, pero en el espacio de F sólo dice que C dice algo sobre el fraude. Los actores ignorados en lo que dice tal o cual actor se clasifican como no vinculado (0). Al finalizar la clasificación se tienen los datos para proceder a visualizar la red y analizar sus propiedades.

6. Con los datos de la matriz de adyacencia se analizaron los datos con el *software* Ucinet 6.0, del cual se extrajeron visualizaciones de la red y los índices necesarios para echar a andar la hipótesis: *cohesión social (clique y clustering coefficient)*; *intermediación (freeman betweenness)* y *distancia (average distance)*, así como un par de visualizaciones de la red, todo lo cual se expone a continuación.

Resultados

Cohesión social

La cohesión social implica dos características, la primera trata de la fortaleza y frecuencia de los lazos entre los actores, y la segunda de la tendencia de cada uno de ellos a unirse al conjunto. Para la primera característica se aplicó el índice *clique*, la cual evidencia la fortaleza y frecuencia de los lazos de la red a partir de una puntuación que entre más se acerque a 1.00 implica mayor frecuencia y fortaleza de los lazos de un actor con el resto. Los resultados que el programa nos arroja revelan un coeficiente *clique* de 0.57 para toda la red, lo que implica fortaleza moderada en los lazos entre los actores.

Los resultados también muestran la tendencia de la red a permanecer unida mediante el *Clustering coefficient* el cual entre más cercano a 0.00 representa un grado de unión mayor, en ese sentido entre menos grados existan entre los actores de una red, más cohesión social existe. El *Clustering*

coefficient para la red total es de 0.67, lo cual representa poca unión entre los actores de la red.

Intermediación

En este índice los resultados arrojan un nivel de centralización 57.41%, lo cual implica que unos cuantos actores fungen como intermediarios tanto entre los actores como hacia el exterior de la red, en este caso el actor *blog* “senderodelpeje” opera en 61% de las intermediaciones.

Distancia

Los resultados para este índice revelan que los grados de distancia que hay entre un actor y otro son de 1.7, con lo que la red tiene un nivel de amplitud acotado, esto partiendo de la premisa de los 6 grados de distancia que los experimentos de Milgram revelaron en los años sesenta.

El programa también arroja resultados individualizados de cada uno de los actores, mismos que se exponen junto con los resultados generales en la tabla 2 y a partir de los cuales se analizarán los resultados en el siguiente apartado.

Análisis de los datos empíricos.

En el apartado anterior se exponían los resultados del funcionamiento de la red que se tejió en la diseminación de la creencia sobre el fraude electoral en 2006 en México.

Este primer análisis se circunscribió a la fase previa al día de la elección en la cual participaron 10 actores, descritos líneas arriba.

Al respecto del tejido de la red, a continuación presento la siguiente visualización:

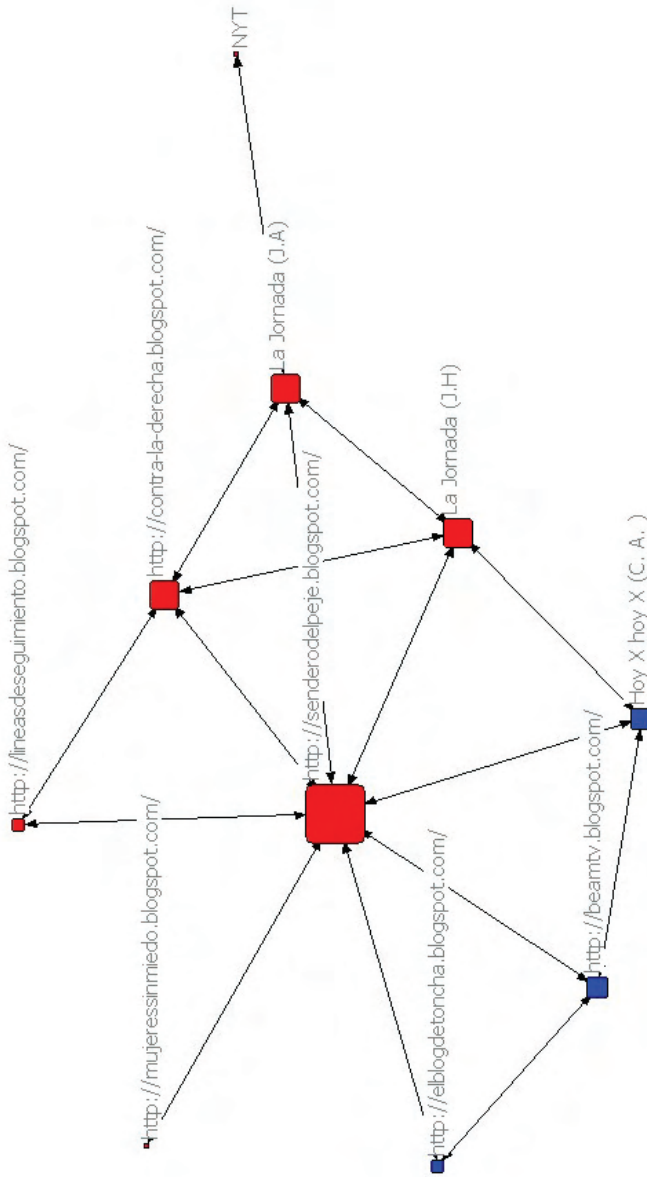


Tabla 2. Índices de propiedades de la red de diseminación de la creencia del fraude electoral

Actor	Cohesión social		Intermediación		Distancia average distance
	clique	clustering coefficient	freeman betweenness		
Red completa	0.57	0.67	57.41	1.75	
<i>The New York Times</i>	0.05	0	1.38	2.2	
<i>La Jornada</i> (Jaime Avilés)	0.6	0.5	22.22	1.4	
<i>La Jornada</i> (Julio Hernández)	0.73	0.67	4.16	1.4	
<i>Hoy por Hoy</i> (Carmen Aristegui)	0.67	0.67	1.38	1.6	
http://contra-la-derecha.blogspot.com	1	0.67	4.16	1.4	
http://senderodelpeje.blogspot.com	0.5	0.25	61.11	1	
http://lineasdeseguimiento.blogspot.com	0.3	1	0	1.7	
http://mujeresinmiedo.blogspot.com	0.31	0	0	1.8	
http://beamtv.blogspot.com	0.65	0.67	0	1.6	
http://elblogdelatoncha.blogspot.com	0.52	1	0	1.7	

Fuente: elaboración propia.

Figura 2



Fuente: elaboración propia.

Al respecto de la visualización podemos enfatizar algunos aspectos. En primer lugar, la centralidad del actor “senderodelpeje”, el cual gráficamente aparece al centro de la red y con un mayor tamaño, lo cual también es corroborado con el mayor índice de intermediación (61.11) y el grado de distancia más corto con los otros actores (1) (tabla 2),

Otro aspecto muy evidente es el actor *New York Times* (*NYT*) el cual gráficamente aparece excluido de la red y con un tamaño menor a los demás, y que se puede corroborar con el mayor grado de distancia con 2 (tabla 2), pero también con la necesidad de otro actor para ser incluido en la red, como es el caso del actor Jaime Avilés de *La Jornada*, el cual opera como intermediario entre el *NYT* y la red pero también es el actor después del “senderodelpeje” con el mayor índice de intermediación 22.22 (tabla 2).

Estos tres actores, enfatizados en colores en la visualización, dan cuenta de la ruta inicial que tomó la creencia del fraude electoral incluso antes del día de la elección, ruta que inició con la columna de Jaime Avilés en *La Jornada* el 3 de junio de 2006, donde se hacía alusión a la posibilidad de un fraude electoral de forma cibernética, cuestión que dos años antes, en 2004, en las elecciones presidenciales de EU ya tenía la misma estructura conceptual (de un fraude perpetrado por las máquinas para contar los votos) y de la que se da cuenta en el artículo del *NYT* titulado “Vote Fraud Theories, Spread by Blogs, Are Quickly Buried”, fechado el 12 de noviembre de 2004 y firmado por Tom Zeller Jr.. De tal forma que esta triada *NYT-La Jornada-senderodelpeje* funge como columna vertebral de la diseminación de la creencia del fraude.

Ahora bien *¿qué nos dicen estos datos a la luz de la teoría sobre la diseminación de creencias en Internet y, finalmente, sobre el fenómeno mismo de la creencia del fraude electoral?*

Para analizar esto, en el siguiente apartado se exponen brevemente algunas nociones teóricas con las cuales explorar el fenómeno.

Implicaciones teóricas de la creencia del fraude electoral

La creencia en conspiraciones

La creencia en fraudes electorales es un fenómeno que los psicólogos políticos han denominado como pensamiento conspirativo,²¹ el cual ha sido una extensa veta de investigación desde la década de 1950. Los estudios se habían enfocado a las características de dicho pensamiento en contextos de autoritarismo (Goertzel, 1987; 1994).

Entre los primeros hallazgos del pensamiento conspirativo se definieron las características de los sujetos que lo poseen como “alienados”, propensos a pensar que las cosas en política son izquierda o derecha (Goertzel, 1987; 1994) y tendientes al dogmatismo.

Años más tarde el pensamiento conspirativo se enfocó en que el contenido de las creencias conspirativas tiene su origen en disonancias en los procesos cognitivos, que hacen que las emociones de los individuos no sean compatibles con los estímulos exteriores (Goertzel, 1987).

En las líneas más recientes de este campo de estudios, a partir de la inteligencia artificial, la teoría del caos y la neuropsicología, los psicólogos políticos se han enfocado en el desarrollo de modelos que distingan características diferentes tipos de sistemas de creencias (Goertzel, 1994).

En los estudios sobre esta última línea se han caracterizado dos modelos: *dialógico y monológico*. El primero describe un sistema de creencias donde el individuo dialoga con su contexto, y por lo tanto puede llegar a ver la complejidad de los fenómenos. En el segundo, hablamos de individuos que sólo se comunican con los que piensan igual que ellos, por lo tanto pueden llegar a albergar creencias conspirativas (Goertzel, 1994). Evidentemente hay creencias sobre cues-

21. Mismo que también se aplica a aspectos tales como magnicidios (como el de JFK), transmisión de enfermedades como el sida (Goertzel, 1994), ataques terroristas, etcétera.

tiones políticas que son falsas y no todos los pensamientos conspirativos vienen de sujetos con sistemas de creencias dialógicas, muchas veces lo que falta es tener evidencias más sólidas, que con el tiempo suelen obtenerse.

En esa misma línea de estudio, en 1994 Ted Goertzel obtuvo resultados que apuntan a que la gente que ha creído o cree en diferentes creencias conspirativas, tiene más posibilidad de creer en otras. Empero, no se trata de un simple proceso de condicionamiento; la variable independiente asociada en dicho fenómeno se encuentra en el contexto, ya que esto sólo sucede con sujetos que han vivido en comunidades con un alto grado de *anomia*, donde el respeto a las leyes y normas de convivencia son bajos y la estructura de las mismas es deficiente.

En el caso de la creencia sobre el fraude electoral de 2006 en México, podemos afirmar que hay bases suficientes para establecer tres posibles causas por las cuales sucede este fenómeno:

- Cierta tipo de pensamiento monológico, derivado de dos fuentes: la religiosidad acrítica de la población (dogmatismo) y el lastre de más de cien años de diferentes tipos de dictadura que van desde la dictadura de Porfirio Díaz hasta la denominada “dictadura perfecta”²² del Partido Revolucionario Institucional (autoritarismo).
- El estado de anomia de grandes sectores de la sociedad mexicana, en la que según los índices de Transparencia Internacional²³ el impacto de la corrupción²⁴ en la vida política en México, oscila entre 51% y 70%.
- El proceso histórico de desvalorización de los sistemas electorales —como ya se mencionó— tiene sus antecedentes en los setenta años de triunfo unipartidista,

22. Término acuñado por el escritor peruano Mario Vargas Llosa.

23. En su reporte anual 2006: http://www.transparency.org/publications/annual_report.

24. Traducida como niveles bajos de respeto a las leyes y sistemas legales débiles.

durante los cuales el aparato electoral fue casi un accesorio, hasta el proceso electoral de 1988, cuando el sistema se colapsa por razones poco transparentes.

La diseminación de creencias conspirativas en Internet

Para explicar la diseminación de creencias en Internet parece sensato retomar algunos supuestos de la teoría de redes, dada la naturaleza reticular del medio.

En la línea de las redes, *un primer modelo* (Granovetter, 1973) sobre la diseminación de información enfatiza que los vínculos débiles²⁵ han demostrado ser los más efectivos a la hora de difundir información. La fuerza de los vínculos débiles en los procesos de diseminación parte de que los actores marginados de una comunidad son los que, a partir de su posición periférica, permiten que la información fluya a otros grupos, desempeñando así su papel de intermediarios.

Un segundo modelo de diseminación (Burt, 1992, 1997, 1999) parte del supuesto de que en toda estructura social los vínculos entre los actores son asimétricos, con lo cual se establecen *hoyos estructurales*. El *hoyo estructural* consiste en la relación de uno de los actores (p. ej. A) de una red social (A, B, C, D) con otros actores con un nivel mayor de información y externos a la red (R, P, Z), con lo cual A obtiene *ventajas* tanto de *información* como de *control* frente a los actores de su red de pertenencia, esto principalmente si en la red los otros actores no están relacionados con otras redes y su fuente de información es su propia red, creando así un circuito de información *redundante*. En el mismo modelo se afirma que estas condiciones de redundancia y asimetría propias de los hoyos estructurales pueden dar como resultado un fenómeno de *contagio* de información, la cual supone una diseminación en cascada.

25. Granovetter diferencia los vínculos fuertes de los débiles en función de varios aspectos como frecuencia de cotidianidad o parentesco. Un grupo de amigos, parientes o socios serían vínculos fuertes, mientras que conocidos del barrio, pueblo, oficina o el encargado del estancillo de la esquina serían lazos débiles.

Con estos dos modelos (Granovetter, Burt) y a la luz de los datos obtenidos en el apartado anterior, podemos obtener algunas pistas para respondernos cómo operó la diseminación de la creencia del fraude electoral en México mediante Internet:

1. La creencia del fraude electoral se difundió en Internet desde un mes antes al día de la elección, mediante un grupo de actores periféricos a los canales convencionales de comunicación, a saber: mediante *blogs*. Sin embargo los actores detonantes de la diseminación fueron actores bien posicionados en los medios convencionales, mediante diarios como *La Jornada* y emisiones radiales (*Hoy x Hoy*). Con estos actores se tejó una red cuyo vínculo mayor eran ideas de cómo podrá ser la forma en la que se organizaría un fraude en las elecciones del 2 de julio de 2006.
2. Las características (propiedades) de la red de diseminación de la creencia del fraude con altos índices de cohesión pero bajos índices de intermediación (la cual se encontraba centralizada en uno de los actores, en este caso el *blog* “senderodelpeje”) permitió un tipo de diseminación de información en la cual se abonaba a reforzar la influencia de la creencia del fraude entre aquellos que simpatizaban con la corriente ideológica que se figuraba como víctima del fraude (Alianza por el bien de todos). En números se puede decir que la red de diseminación de la creencia del fraude tiene: a) cohesión de media con un índice *clique* de 0.57 cuando 1 es la mayor cohesión y que da cuenta de que la red no posee lazos muy fuertes; así mismo con un índice *cluster coefficient* de 0.67 cuando 0 es mayor cohesión, lo que da cuenta de una tendencia negativa de la red; b) intermediación baja y centralizada, con un índice de centralización de 57.41%, en donde el actor “senderodelpeje” con 61.11% de la intermediación predomina

- entre todos los actores de la red; c) distancia de corto alcance, en donde los grados entre un actor y otro son en promedio de 1.75, dando así una red de cobertura corta y por lo tanto con una diseminación limitada.
3. El detonante inicial de la creencia comienza cuando desde el periódico *La Jornada* se expone una teoría del fraude electoral por venir, basada en la manipulación dolosa de los programas de conteo oficial de votos, creencia muy difundida mediante Internet en las elecciones presidenciales de 2004, con lo cual se establece un vínculo débil pero decisivo para la creencia del fraude. Esto se puede constatar teóricamente en Granovetter (1973, 1983): los vínculos débiles conllevan a actores periféricos a ser los agentes innovadores de una red, y que en números se da cuenta con el hecho de el artículo del *NYT* donde se habla de estas teorías sobre el fraude electoral en EU difundido mediante *blogs* que, marginal a la red con el índice de intermediación más bajo (1.38) y el mayor grado de distancia de los actores de la red (2.2), es uno de los detonantes de la creencia del fraude electoral en México en 2006.
 4. En la misma línea de los vínculos débiles y su tendencia, según Granovetter (1973, 1983), de convertirse en actores intermediarios, se puede constatar en el *blog* del “senderodelpeje” el cual posee el mayor índice de intermediación con 61.1, y que explica cómo los medios de información alternativos —como bitácoras personales de Internet— se están convirtiendo gradualmente en vehículos efectivos de información.
 5. Un aspecto a destacar es el hecho de la posición de ciertos actores intermediarios, los cuales son piezas clave para la diseminación. En este caso podemos retomar el modelo teórico de Burt (1992, 1997, 1999) en el cual ciertos actores con posiciones privilegiadas en la estructura social, aplicando las *ventajas de información y de control*,

logran detonar la diseminación de una creencia. Esto se puede constatar en el actor Jaime Avilés del periódico *La Jornada*, el cual en su posición de periodista retoma una idea de unas elecciones ajenas y la difunde como posibilidad en México, lo mismo ocurre con los actores Julio Hernández del mismo diario y Carmen Aristegui, de los cuales se tienen muchas referencias de la creencia del fraude en los blogs.

Discusión

La diseminación en Internet de la creencia del fraude electoral en las elecciones de 2006 en México da cuenta de algunas hipótesis acerca de cómo opera la información en el llamado ciberespacio, lo cual apunta que es a través de redes, así como de los efectos políticos de las mismas. Y decir redes no sólo implica la alusión metafórica que comúnmente se le da al concepto. Hablar de redes implica “todo un entramado de relaciones directas e indirectas entre sujetos que actúa como un mecanismo para intercambiar bienes y servicios, para imponer obligaciones y otorgar los derechos correspondientes a sus miembros” (Boissevain y Mitchell, 1973).

Tras esta concepción desde las redes se ha constituido todo un aparato teórico que propone explicaciones sobre la estructura de cualquier grupo social.

Ahora bien, en Internet las relaciones son simplificadas y abstraídas al sentido mínimo de la red, en este caso la información. De tal manera que se establecen relaciones de información, de cierto tipo de información y de afiliación a cierto tipo de información. Así las creencias constituyen uno de los tipos de estructura básica en torno a la cual se conforman las redes en Internet, ya que en su definición se propone que todos aquellos individuos que compartan una creencia tratarán de seguirla sosteniendo mediante la recopilación y la acumulación de información (Ortega y Gasset, 1940).

Internet es una gran herramienta y un gran medio para recopilar y acumular información. Una gran herramienta porque ofrece espacios memorísticos donde almacenar datos, y un gran medio porque permite la relación simplificada con *hyperlinks*, entre personas que sostengan las mismas ideas o posean información que la sostenga.

Sin embargo la simple relación entre actores que posean información sobre una creencia no permite su diseminación; para que ésta se lleve a cabo es necesario toda una estructura de influencia que se constituye a partir de los tipos de vínculos que estaban los actores (ya sea débiles o fuertes) y la posición que guarden estos actores dentro y fuera de la red.

Lo evidenciado en el presente texto mediante las herramientas que provee el análisis sistemático de las redes da cuenta de que:

1. La diseminación de creencias en Internet opera a partir de la correlación de tres propiedades clave de las redes: *cohesión de los actores de la red, intermediación y distancia entre los actores.*
2. Con estas propiedades podemos establecer cuatro variables de la diseminación en las redes:
 - a) Si en una red existen bajos índices de cohesión y altos índices de intermediación la diseminación de creencias se tendrá una amplitud mayor traducida en distancia
 - b) Si en una red existen altos índices de cohesión pero bajos índices de intermediación (intermediación centralizada en uno de los actores), la diseminación de creencias será redundante y se acotará a los miembros de la red que cuenten con menores índices de distancia, actores muy próximos entre si (+C -I = -D).
 - c) Si existen bajos índices tanto de cohesión como de intermediación, la distancia será mayor entre los

actores pero la diseminación de la información se extinguirá rápidamente.

- d) Índices altos tanto de cohesión como de intermediación, darían como resultado una distancia menor con lo cual, pese a la intermediación, la diseminación de la creencia sería acotada por la cohesión.

Con los datos obtenidos de la fase inicial de la creencia sobre el fraude electoral de 2006 en México, sólo podemos dar cuenta parcialmente de la segunda variable, ya que si bien la cohesión de la red no era alta, tampoco podemos decir que hay poca cohesión (véase tabla 1); por el otro lado, la intermediación es baja y centralizada en uno de los actores, lo que hace que la diseminación sea limitada y se traduzca en bajos índices de distancia en la red.

Estos datos a su vez pueden corroborar explicaciones ya dadas, tanto para las creencias como para la influencia, en las que la similitud (redundancia) entre los actores hace que la influencia entre ellos sea más fuerte, pero de igual manera sólo se puede influir a quien tiene ideas similares (Axelrod, 2003). Por otra parte, en las creencias en fraudes y demás ideas conspirativas, según un estudio de (Goertzel, 1994), la gente que ha creído o cree en diferentes creencias conspirativas tiene más posibilidad de creer en otras.

En ambos casos, podemos ver que, cuando menos, fenómenos como la diseminación de creencias y la influencia en Internet pueden explicarse con teorías que ya explican los mismos fenómenos en las relaciones convencionales físicas. En dado caso, en Internet sólo cambiaría la velocidad de la diseminación pero no así la distancia, pese a la apertura global que la tecnología permite, y muchos menos el poder de influencia que intuitivamente se le concede a los medios de comunicación.

Conclusión

El estudio sobre la diseminación de la creencia del fraude electoral en 2006 en México, proporciona un acercamiento consistente basado en una metodología robusta (análisis de redes sociales) sobre las variables que entran en juego a la hora de la diseminación de creencias en Internet, en este caso específicamente de creencias conspiratorias de tipo político-electoral en la *blogosfera*. Con lo cual no necesariamente se excluye otro tipo de creencias e incluso de información en general, sin embargo es necesaria mayor evidencia para afirmar que su diseminación en el ciberespacio opera con las mismas características.

Por otro lado, los datos encontrados necesitan ser corroborados en el caso específico de la creencia del fraude, ya que sin duda la segunda parte de la diseminación, del día de la elección hasta el inicio de lo que dio por llamarse “resistencia civil pacífica”, permitirá generalizar con mayor precisión y detalle la diseminación de la creencia que alcanzó a 37% del electorado. Evidentemente, los datos publicados en la *blogosfera* estarán acotados al medio mismo hasta no tener alguna variable que los conecte con la diseminación que se creó en la opinión pública en general, cuestión que deberá ser parte de otros estudios.

En el mismo sentido de corroboración de los datos, habrá que echarle un vistazo a otras propiedades clave de las redes tales como poder, centralidad, transitividad y búsqueda de hoyos estructurales, esto con el objetivo de tener una explicación más completa del funcionamiento de la diseminación de información en las redes sociales que se constituyen en Internet, pero sobre todo para determinar los efectos específicos de esta diseminación en el ámbito político.

A saber, los efectos posibles de correlacionar diseminación de creencias políticas con tales efectos son: efectos mediáticos (influencia en otros medios y en la opinión pública), efectos

propiamente políticos (influencia en la movilización social y en las elecciones) y efectos culturales (cambio y modelación de conductas sociales) (Torres Nabel, 2009; 2010).

En específico el caso presentado puede evidenciar efectos de los tres niveles; sin embargo, la evidencia obtenida sólo da cuenta de cierto tipo de efectos mediáticos derivados en los alcances de la diseminación de la creencia a nivel de cita, más no a nivel de creencia misma. El porcentaje de las personas que creyeron en 2006 que hubo fraude electoral (37%) no se incrementó, sin embargo el tema sigue permaneciendo en diversos espacios informativos cinco años después del evento.

Para analizar si hubo efectos de los otros dos tipos, habría que hacer otro tipo de análisis que impliquen nueva información y nueva evidencia.

Por último, resulta pertinente puntualizar el significado de los hallazgos a la luz de lo sucedido en las elecciones de 2006 en México. Habrá que mencionar una vez más que los hallazgos aportan evidencias a la discusión sobre los efectos políticos de la *blogosfera* y, si se quiere, de las redes sociales en Internet, pero no necesariamente aportan a la disputa de si hubo o no fraude en la elección presidencial de 2006. ☞

Fecha de recepción: 22 de septiembre de 2009

Fecha de aceptación: 16 de junio de 2010

Bibliografía

- Alonso, J., C. Figuerola y A. Zazo (2003), *Cibermetría: nuevas técnicas de estudio aplicables a la Web*, España, Trea.
- Axelrod, R. (2003), "La diseminación cultural: un modelo con convergencia local y polarización global", en Axelrod, A. (2003), *La complejidad de la cooperación*, Buenos Aires, FCE, pp. 183-215.
- Aziz, A. (2007), "México 2006: elecciones y polarización política", *Desacatos* 24 (7-10). CIESAS-DF.

- Bloom, J. D. (2003), "The blogosphere", ponencia presentada en 2nd annual pre-APSA conference on political communication, Philadelphia, PA, agosto.
- Boissevain, J. y J. C. Mitchell (eds.) (1973), *Networks analysis: studies in a human interaction*, The Hague, Mouton.
- Burt, R. (1992), *Structural Holes*, Cambridge, Harvard University Press.
- (1997), "The contingent value of social capital", *Administrative Science Quarterly*, junio, 42, 2, ABI/INFORM Global.
- (1999), "The social capital of opinion leaders", *Annals AAPSS*, 566 (37-54).
- Coleman, S. (2005), "Blogs and the New Political of Listening", *The Political Quarterly Publishing*, 76 (2): 272-280.
- Crespo, J. (2007), "Empate, conflicto e incertidumbre", *Desacatos* 24 (181-194), CIESAS-DF.
- (2008), *2006 hablan las actas, las debilidades de la autoridad electoral mexicana*, México, Debate.
- Farrell, H. y D. Drezner (2008), "The power and politics of blogs", *Public Choice*, núm. 134, pp. 15-30.
- Gladwell, M. (2000) *The Tripping Point: How Little Things Can Make a Big Difference*, NY: Little, Brown. [En castellano (2001) *La frontera del éxito*, Madrid, Espasa-Calpe].
- Glover, D., y M. Essl (2006), "New on the web: politics as usual", *New York Times*, 3 de diciembre.
- Goertzel, T. (1994), "Belief in Conspiracy Theories", *Political Psychology*, núm. 15, pp. 733-744.
- (1987), "Authoritarianism of personality and political attitudes", *J. Social Psy.*, núm. 127, pp. 7-18.
- Granovetter, M. (1973), "The strength of weak ties", *American Journal of Sociology*, 68(6), pp. 1360-1380.
- (1983), "The strength of weak ties: a network theory revisited", *Sociological Theory*, núm. 1, pp. 201-233.
- Johnson, T. J. y B. Kaye (2004), "Wag the blog: how reliance on the traditional media and the Internet influence

Bibliografía

Bibliografía

- credibility perceptions of weblogs among *blog* users”, *Journalism and Mass Communication. Quarterly*, núm. 81, pp. 622-642.
- Kaid, L., (2003), “Effects of political information in the 2000 presidential campaign: comparing traditional television and Internet exposure”, *The American Behavioral Scientist*, enero, núm. 46, p. 5.
- Loyola, R. (2007), “El rompimiento del encanto electoral”, *Desacatos* 24 (52-72), CIESAS-DF.
- Ortega y Gasset, J. (1940), *Ideas y creencias*, Madrid, Alianza Editorial. [Reedición 1999]
- Scott, E. (2004), *Big media meets the bloggers*, Kennedy School of Government, Case #C14-04-1731.0, Cambridge, MA, marzo.
- Watts, D. (2003), *Six degrees. The science of a connected age*, Nueva York, W.W. Norton & co. [Edición en castellano: (2006) *Seis grados de separación. La ciencia de las redes en la era del acceso*, Barcelona, Paidós].

Fuentes de información

- Consulta Mitofsky: www.consulta.com.mx.
- Diario Monitor*: <http://www.diariomonitor.com.mx/>.
- El Universal*: <http://www.eluniversal.com.mx/>.
- El Sendero del Peje: <http://senderodelpeje.blogspot.com>.
- Instituto Federal Electoral: <http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2>.
- La Hora del Pueblo*: <http://lahoradelpueblo.blogspot.com/>.
- La Jornada*: <http://www.jornada.unam.mx/>.
- Milenio*: <http://www.milenio.com/>.
- Parametría: <http://www.parametria.com.mx/>.
- Proceso: <http://www.proceso.com.mx/inicio.php>.
- The New York Times*: <http://www.nytimes.com/>.
- Transparencia Internacional: <http://www.transparency.org>.
- W Radio: <http://www.wradio.com.mx/>.